

Evaluación de las Condiciones Climáticas Pronosticadas para la Temporada de Incendios de 2012 en México y Propuestas Preventivas de Atención. Invierno 2011-2012 y meses subsiguientes

REGIÓN	PRONÓSTICO
Norte	<p>Precipitación: Se pronostica una precipitación máxima de 9 mm., es decir, el 30% de lo que normalmente llueve. Se estima que las áreas con déficit de precipitación se localizan principalmente en Baja California Sur y Norte de México.</p> <p>Temperatura: Se prevén bajas temperaturas promedio en los estados Norte y Noreste, así como en las regiones altas de Chihuahua donde se presentará la mayor incidencia de temperaturas inferiores a 0°C. Existe probabilidad de heladas durante el invierno de 2011-2012 y meses subsiguientes.</p> <p>Sequía: Continuará la sequía excepcional, en los estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; el porcentaje de área afectada por sequía se incrementará sensiblemente hacia las Entidades Federativas colindantes.</p> <p>Incendios Forestales: Se esperan condiciones de difíciles a extremas en el Norte del país en materia de Incendios Forestales ya que con la falta de humedad los combustibles están más expuestos y disponibles para favorecer la ignición y propagación de estos incidentes.</p>
Centro	<p>Precipitación: En relación con la precipitación pronosticada permanecerán las condiciones como lo establece la media, con una recuperación de humedad en los suelos de la meseta central, aunque se esperan lluvias por debajo de lo normal.</p> <p>Temperatura: Se espera el ingreso de 29 a 33 sistemas frontales, las masas de aire frío que les acompañarán ocasionarán descenso de temperaturas sobre el litoral del golfo de México. Se prevén heladas que se extenderán sobre los estados de Zacatecas, México, Hidalgo, Tlaxcala y Distrito Federal.</p> <p>Sequía: Se espera que las condiciones de sequía prevalezcan en el centro del país específicamente en Aguascalientes, Jalisco y Guanajuato, sin menoscabo del impacto en Michoacán, Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Veracruz.</p> <p>Incendios Forestales: Las condiciones que se esperan en el Centro del país son similares a las de otros años; la topografía accidentada que caracteriza la meseta central y la continuidad en la vegetación, permitirá condiciones óptimas para que se propaguen los incendios.</p>
Sur	<p>Precipitación: El desplazamiento de la vaguada monzónica hacia el Norte del Ecuador y su influencia en la región Occidental y Sureste de México ha influido en el régimen de lluvias en esas regiones en el último trimestre de 2011. Se esperan lluvias constantes por encima de la media, por lo menos hasta el mes de enero de 2012.</p> <p>Temperatura: Se prevé que las temperaturas promedio prevalecerán en esta zona.</p> <p>Sequía: Se espera que las condiciones de sequía sean menos severas en el Sur del País, en comparación con las regiones del Norte.</p> <p>Incendios Forestales: La acumulación de material combustible ocasionada por las condiciones de lluvias abundantes en la temporada de 2011, representa un peligro en la ocurrencia y propagación de incendios forestales. Se espera que la Península de Yucatán esté catalogada como de peligro alto por el material combustible derribado por los huracanes Emily, Wilma y Dean, combinado con el uso del fuego agropecuario se tenga una temporada de incendios forestales difícil.</p>

Actividades de respuesta que se recomiendan a las Entidades Federativas, Municipio, Propietarios de Terrenos Forestales, dentro del Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales

El Programa de Protección contra Incendios Forestales está compuesto de las vertientes Gobierno Federal; Gobiernos Estatales y Municipales; y Propietarios Rurales. Sus acciones integran el Programa Nacional, por lo que la CONAFOR conmina a fortalecer la colaboración en la coordinación de los diversos actores a fin de responder adecuadamente a la problemática actual.

Desarrollo de Capacidades:

- Cursos Básicos para combatientes voluntarios.
- Curso “Combatiente de Incendios Forestales S-190/S-130)”
- Cursos de Sistema de Mando de Incidentes (SMI-100/200, SMI-300 y SMI-400)

Actividades de Prevención Física:

- Impulsar la utilización de la Determinación de Áreas Prioritarias de Protección, incorporando con mayor énfasis las variables climáticas, especialmente lo relacionado a la sequía.
- Reforzar la construcción y mantenimiento de brechas cortafuego y líneas negras.
- Incorporar actividades de manejo de combustibles, preferentemente mediante la reducción con medios mecánicos.
- Impulso al Programa de Empleo Temporal, con la implementación de actividades de prevención física de incendios.

Actividades de Prevención Cultural:

- Impulsar los mensajes preventivos para evitar el uso del fuego en áreas forestales durante el período de sequía y durante la propia temporada de estiaje.
- Impulsar los talleres de promoción de la NOM 015 del uso del fuego.
- Organizar los talleres para comunicadores para informar a medios.

Otras:

- Integración y participación en el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales, para la toma oportuna de decisiones en la materia.
- Preparación de recursos humanos y materiales de Entidades Federativas con poca incidencia prevista de incendios (Centro y Sur) hacia los Estados que presenten emergencias, bajo el esquema de Sistema de Mando de Incidentes y Determinación de Áreas Críticas.

Estas actividades deberán realizarse con plena observancia a lo establecido en la legislación vigente.

Para mayores informes y/o asistencia técnica, dirigirse a: incendios@conafor.gob.mx